

MODULO 10**AUDITORÍA EN TERRENO Y CONTROL EN EFECTORES****Definición**

Este módulo está pensado para realizar a través de servicios contratados, la auditoría en terreno ya sea en instituciones de internación o en el domicilio de los afiliados. Podrá ser solicitada por IAPOS ya sea para control médico, control de prácticas de enfermería o de cualquier servicio adicional (kinesioterapia, fonoaudiología, nutrición, terapia ocupacional). El mismo podrá ser realizado por médicos u otros profesionales asignados por el Instituto, dando especial rol y preponderancia a instituciones de referencia en el ámbito de la salud pública.

Código Nomenclador IAPOS

Código: 38.90.20

Valorización Módulo**1. Componente Prestacional Asistencial:**

MÓDULO 10	Valor unitario	Prestaciones mensuales
Control Asistencial Programado	\$ 330	3
Valor Módulo		\$ 990

El módulo incluye de manera mandatoria la confección de un informe escrito de la evaluación realizada por los prestadores, el cual será auditado en cuanto a su pertinencia por Auditoría Médica.